

COMENTARIO DEL CONTADOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

RESPONSABLE.- Sr. Fernando Tufiño B.

PERIODOS.- años 2011-2012 y 2013

En calidad de Contador de la Compañía EDSALUCOR INMOBILIARIA S.A., he procedido a solicitar en primer término, las razones que motivaron la falta de responsabilidad de sus representantes o Directivos, al no haber presentado en forma oportuna los estados Financieros, según normativas legales de la Superintendencia de Compañías, lo que ocasiona obviamente incumplimientos al S.R.I.

Al conocer detalladamente las razones expuestas, he3 procedido a sugerir se adopten todo tipo de correctivos en los órdenes.- Administrativo, Económico, Tributario y Contable, en consideración de que no se puede incumplir con las obligaciones de orden tributario, ante el S.R.I., con las obligaciones ante la Súper intendencia de Compañías en la presentación de Estados Financieros, obligaciones que deben enmarcarse en los términos establecidos por los entes de control.

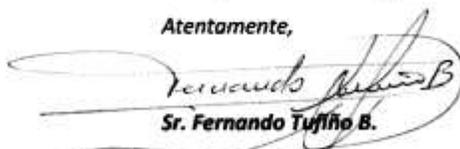
Como se demuestra en los Estados financieros, los movimientos económicos son mínimos, pero sin embargo tienen que actuarse apegados a la ley.

Es cierto que se demuestran resultados positivos, y una vez resuelto los problemas de índole administrativo, se considera oportuno dejar constancia por escrito todas las recomendaciones necesarias, que implique cambiar de procedimientos y buscando bienestar institucional.

De igual manera se ha puesto de manifiesto la importancia en saber administrar una empresa, los riesgos que conllevan en caso de presentar pérdidas en los estados Financieros, y las sanciones a las que se están inmersos en caso de presentaciones tardías las obligaciones institucionales.

Es así como, se podrá en lo posterior valorar los procedimientos y correctivos adoptados en el manejo administrativo, operativo y económico en el orden institucional.

Atentamente,



Sr. Fernando Tufiño B.
CONTADOR REG.No.1739